



Ayuntamiento
de Antequera

ANTEQUERA®
Directa a *tu* corazón



unesco

Sitio de los dólmenes
de Antequera
inscrito en la Lista del
Patrimonio Mundial en 2016

Información

Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera
Centro Cultural Santa Clara. C/ Santa Clara, 3
Tels. 952 708 377 / 134 / 135

REAL FERIA DE AGOSTO 2026

XI CONCURSO

Trajes de Flamenca y de Corto



SÁBADO
22 AGOSTO
12:30 H
PASEO REAL

CATEGORÍAS

PREESCOLAR • INFANTIL • JUVENIL • ADULTOS

Inscripciones hasta el 12 de agosto

1 El Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera organiza, con motivo de la Real Feria de Agosto, el **XI Concurso de Trajes de Flamenca y de Corto**, que tendrá lugar el sábado 22 de agosto de 2026, en el Paseo Real, a las 12:30 h.

2 Podrán participar todas las personas mayores de 2 años que vistan el traje de flamenca o de corto y que concurran individualmente.

Al formalizar la inscripción en el concurso, será necesario acreditar la edad de los participantes adjuntando copia del DNI o, en su defecto, del libro de familia.

En el caso de los menores de 18 años, según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, las inscripciones correrán a cargo de un representante legal.

3 El formulario de inscripción será facilitado por el Ayuntamiento de Antequera, que lo pondrá a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de su página web (www.antequera.es) y en las oficinas del Centro Cultural Santa Clara (C/ Santa Clara, 3).

Las inscripciones se presentarán en el registro general o telemático del Ayuntamiento de Antequera desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* hasta el 12 de agosto de 2026.

4 Se establecen las siguientes categorías y modalidades:

Preescolar: 2 a 6 años

Infantil: 7 a 12 años

Juvenil: 13 a 17 años

Adultos: 18 años en adelante, **modalidades masculina y femenina**

5 Los participantes tendrán que desfilan por una pasarela para que el jurado pueda observar detenidamente los trajes y valorar también la forma de lucirlos.

6 Los premios, que serán imputados en la partida presupuestaria del Ayuntamiento de Antequera "2025 23-33832-4800001 Premios Concursos Real Feria de Agosto" y se ejecutarán con el plan de fondos y el calendario de pagos previsto por Tesorería, serán los siguientes:

Preescolar

1º premio: 100 €

2º premio: 75 €

Infantil

1º premio: 100 €

2º premio: 75 €

Juvenil

1º premio: 150 €

2º premio: 100 €

Adultos

Modalidad masculina

1º premio: 200 €

2º premio: 150 €

Modalidad femenina

1º premio: 200 €

2º premio: 150 €

Los premios se abonarán a la persona que haya firmado la solicitud de inscripción (en el caso de los menores de 18 años, al representante legal), aplicándose siempre lo dispuesto en la *Ordenanza municipal reguladora de las subvenciones de concesión directa, de concurrencia competitiva y los premios de concursos y actividades municipales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera*, así como lo estipulado en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, en los términos de su artículo 13 y la disposición adicional décima.

Los premiados o, en su caso, los representantes legales tendrán que ser titulares de una cuenta bancaria, que acreditarán ante el Ayuntamiento mediante un certificado, y en la que recibirán la transferencia del importe correspondiente al premio.

7 El jurado estará compuesto por:

Presidente: Teniente de alcalde de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.

Secretario: Jefe del Área de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco del Ayuntamiento de Antequera.

Vocales: Tres representantes del mundo de la moda.

8 El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar desierto, con la debida justificación, cualquiera de los premios establecidos.

9 El Ayuntamiento de Antequera se reserva el derecho de modificar estas bases si surgiera algún contratiempo o imprevisto que pudiera afectar al normal desarrollo del concurso.